



Debate temático: Inclusión de los afrodescendientes en la Agenda de Desarrollo Sostenible: El caso de la justicia reparatoria

La justicia reparatoria parte del reconocimiento que, sobre los pueblos esclavizados del África, secuestrados y traídos a América, se cometió un Etnocidio. El hilo de continuidad entre la política colonialista de ayer y las políticas de desarrollo de hoy es impulsado desde la acumulación violenta del capital.

Con la reparación colectiva se busca la reconstrucción del pueblo afro y de todo su tejido social, cultural, espiritual y territorial, su recuperación psicosocial frente a los efectos perversos de la esclavización y sus secuelas contemporáneas, la devolución de su poder como nación étnica y como ser afro, la superación de los traumas y efectos de la guerra, de la explotación, del patriarcado, pero también de los impactos negativos del racismo estructural y la discriminación sistémica del capitalismo como matriz reproductora de ellos, que busca hoy reducir la reparación a la calidad de víctima individual.

Desde la República Bolivariana de Venezuela hemos entendido el amplio proceso de dignificación del pueblo afrodescendiente a través de políticas



públicas en el marco de los principios de justicia, reconocimiento y desarrollo como medidas de reparación que consideramos eje fundamental de las acciones para combatir el racismo, la discriminación y las formas conexas de intolerancia, según lo estipulado en la Declaración de Durban.

En Venezuela hemos establecido políticas bien definidas orientadas al reconocimiento y la valoración de los aportes del pueblo afrodescendiente en la historia política, económica y social del país y en políticas que garantizan los derechos a la salud, educación y desarrollo. Para Venezuela, las reparaciones son una bandera de lucha de los pueblos históricamente oprimidos por la esclavitud y que en el presente siguen cargando con las consecuencias de la trata trasatlántica.

Para Venezuela es fundamental que se establezcan mecanismos claros para que haya el reconocimiento del daño producido, diseño de fórmulas para las compensaciones y garantías de no repetición. Venezuela está abierta a este debate en el plano del respeto mutuo y la diplomacia de paz que ha caracterizado nuestra política exterior. Sirva este foro para avanzar en este sentido.